

CONVOCATORIA CAS 0104 2019-MDS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROFESIONALES

PERSONA NATURAL INGENIERO AMBIENTAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UNA (01) persona natural como ingeniero ambiental.

2. Unidad Orgánica solicitante

Gerencia de protección del medio ambiente.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
- c) Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019.
- d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller en ingeniería ambiental y de recursos naturales.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de (03) años en el sector público y/o manejo de gestión ambiental.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en derecho ambiental.





Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad. • Puntualidad. • Profesional. • Con facilidad de adaptación y trabajo en equipo. • Responsable. • Colaborador. • Ética profesional.
---------------------	---

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Atención de denuncias ambientales.
- b) Atención de documentos asignados (Registros, Expedientes)
- c) Verificación y evaluación de documentos de gestión.
- d) Elaboración del plan anual de evaluación y focalización ambiental del distrito.
- e) Actualización de puntos de barrido de la Subgerencia de limpieza pública.
- f) Apoyo técnico de la Subgerencia de ornato y áreas verdes.
- g) Apoyo técnico de la Subgerencia de limpieza pública.
- h) Supervisión de los servicios prestados por la gerencia de protección del medio ambiente.

IV. CONDICIONES ESSENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Manuel Iribarren – 155 – Surquillo.
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Marzo de 2019. Término: 31 de Mayo de 2019
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 Tres Mil y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

